

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

131

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Criadores de Caballos Arabes del Ecuador (A.C.C.A.E.), ha sometido a este Portafolio para su análisis y aprobación el Reglamento del "**Sexto Concurso Morfológico de Caballos de Pura Raza Arabe**", a efectuarse en el Club Hacienda "El Refugio", de la ciudad de Quito, del 18 al 19 de mayo del 2002;

Que, esta Cartera de Estado faculta la realización de Ferias Agropecuarias que sirvan para propender al desarrollo del sector, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 056, publicado en el Registro Oficial No. 886 del 16 de febrero de 1996;

Que, la Dirección Nacional Agropecuaria y el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, han emitido sus informes favorables, constantes en Memorandos Nos. 155 DNA y 200 SESA/DN, del 18 y 17 de abril del 2002, respectivamente; y,

En ejercicio de la facultad establecida en el Art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador:

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Reglamento del "**Sexto Concurso Morfológico de Caballos de Pura Raza Arabe**", a llevarse a cabo en el Club Hacienda "El Refugio" de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, del 18 al 19 de mayo del presente año, con las siguientes modificaciones:

En el Título "REQUISITOS", al final del Art. 18, a continuación de "infecciosa", añádase lo siguiente: "equina y prueba de que los animales están libres de endo y ectoparásitos"

A continuación del Art. 28, agregar uno que diga:

"Para efecto de estadísticas y control sanitario, el Comité de Feria, enviará a la Dirección Nacional Agropecuaria nómina de equinos registrados en su Asociación, resultado de juzgamiento, número de participantes, propietario, especie, raza, sexo y procedencia".

COMUNIQUESE.-

DADO en Quito,

02 MAY 2002

Ing. Galo Plaza Pallares
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

REGLAMENTO DEL SEXTO CONCURSO MORFOLÓGICO DE CABALLOS DE PURA RAZA ARABE

La Asociación de Criadores de Caballos Arabes del Ecuador (A.C.C.A.E.) realiza el campeonato nacional de ejemplares inscritos y aprobados por la Asociación, en los cuales se incluye caballos en leasing o participantes extranjeros que deseen competir, siempre y cuando cumplan con los requisitos de inscripción vigentes en la Asociación; para lo cual se aprueba el siguiente reglamento:

ORGANIZACIÓN

Artículo 1.

El responsable de la dirección, gestión y administración de este Concurso Morfológico será su Comité Organizador que estará compuesto por:

1. LA ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS ARABES DEL ECUADOR representada por su presidente.
2. UN DIRECTOR TECNICO, que velará por el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, y por la adecuada condición de las instalaciones y pistas del concurso.
3. UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA contratada por la Asociación para la planificación y promoción de la Feria, quien participará en la preparación y marketing del evento, así como velará por la calidad de todas las actividades relacionadas con el evento mismo.
4. UN REPRESENTANTE DEL RECINTO en el cual se realiza la Feria.

Artículo 2.

El Comité Organizador de este certamen deberá asegurar la participación de un juez reconocido para concursos internacionales.

Artículo 3.

El Comité Organizador designará UN JURADO DE ADMISION que tendrá la misión de examinar a los ejemplares a su llegada al recinto y la documentación oficial solicitada al efecto (sanitaria, genealógica, etc.). Estará compuesto por:

- EL DIRECTOR TECNICO
- UN VETERINARIO
- UN REPRESENTANTE DEL RECINTO DONDE SE REALIZA EL EVENTO

Artículo 4.

El Comité Organizador designará un JURADO SUPERIOR o de Apelación que será la máxima autoridad y deberá resolver cuantos reclamos se presenten en el Concurso y en la aplicación del reglamento. Las decisiones del JURADO SUPERIOR serán inapelables. No se recibirán reclamos con respecto al juzgamiento de ejemplares, cuya máxima autoridad será el Juez Oficial del evento. El JURADO SUPERIOR estará compuesto por:

- EL DIRECTOR TECNICO
- EL DIRECTORIO DE LA A.C.C.A.E., con los Directores presentes.

Artículo 5.

El Comité Organizador contará con un Equipo Veterinario compuesto al menos por un Veterinario auxiliado por un Herrero y los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones. Este equipo estará a disposición de los Señores Criadores y

Expositores y los gastos incurridos correrán a cargo de los Señores Criadores y Expositores.

JUECES Y CALIFICACIONES

Artículo 6.

El Jurado Calificador para el Concurso Morfológico está compuesto por:

- UN JUEZ reconocido internacionalmente
- UN SECRETARIO

La decisión del Juez en cuanto a la calificación de los ejemplares será inapelable.

Artículo 7.

El Juez deberá orientar sus calificaciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el prototipo del Caballo Arabe que fija la AHRA.

Artículo 8.

El Juez calificará a los ejemplares participantes de acuerdo con las fichas establecidas para este efecto, otorgando notas de 0 a 10 para cada una de las regiones del animal.

Si la sección tiene 15 o más ejemplares participando, los diez primeros calificados se quedarán en la pista para una segunda calificación. Si la sección tiene de 6 a 14 ejemplares participando, los seis primeros calificados se quedarán en la pista para una segunda calificación.

La calificación será de carácter global, para ordenar los ejemplares de primero a último, no se podrá rebajar la puntuación obtenida originalmente, sino que se tendrá que aumentar puntos al puntaje original.

Artículo 9.

Si en alguna de las secciones a juzgar ninguno de los ejemplares en ella presentados tienen a juicio del juez la calidad suficiente para ser calificado en los primeros lugares, este puede ser declarado desierto pasando a calificarse los mismos en los restantes puestos.

Artículo 10.

Para que una categoría se declare abierta, deberán haber un MINIMO DE CUATRO EJEMPLARES INSCRITOS Y PRESENTADOS EN PUERTA. De no haber cuatro inscritos y presentados en puerta, la categoría se declarará desierta. Los ejemplares de la categoría desierta podrán presentarse en la categoría que le sigue, a voluntad de los propietarios.

Artículo 11.

Dentro de la pista de presentación, el Juez asumirá la máxima autoridad, siendo su decisión en cuanto a las calificaciones inapelables y pudiendo exigir la presentación de los ejemplares en la posición que más convenga a su función así como que ejecuten los movimientos que considere oportunos. El Juez se abstendrá de tocar o señalar ostensiblemente zonas o partes concretas del ejemplar que se esté juzgando.

Artículo 12.

Para la presentación de los animales en la pista se exigirá a los presentadores vestimenta acorde con la presentación del ejemplar (el atuendo de presentación será definido por el Comité Organizador). Los ejemplares, al salir a la pista solo podrán usar jáquimas de presentación quedando terminantemente prohibido otro artículo que modifique la presentación natural del mismo. Los ejemplares deberán usar crin y cola en forma natural sin trenzas, sin embargo podrán estar valonados únicamente en la nuca por donde reposa la cabezada. Por otra parte, una vez que los ejemplares participantes hayan entrado en la pista de calificación, estos no podrán abandonarla por ningún motivo salvo la autorización del Juez.

Un mismo presentador podrá conducir más de un ejemplar en una misma categoría.

Artículo 13.

Las siguientes son causas de descalificación:

- El uso de brillantadores (glitters) en la crin, cola y cascos
- La utilización de materiales para absorber el impacto (paths) de más de una capa entre el casco y la herradura que sean de un grosor mayor a 93 milímetros y que no sean de cuero y de plástico.
- El largo máximo de los cascos será de 11.15 centímetros y el peso máximo de las herraduras será de 14 onzas descontando el peso del path y clavos.
- El comportamiento agresivo de un ejemplar hacia otros caballos o personas incluyendo su conductor
- Cualquier acción que el Juez considere abusiva en trato hacia el animal antes o durante el concurso
- Los ejemplares machos mayores de dos años que no tuvieran ambos testículos descolgados.
- El uso de más de una fusta la cual deberá ser de un largo máximo de 180 centímetros incluyendo la cuerda final
- No podrá utilizarse ningún tipo de material al final de fusta con el objetivo de llamar la atención del animal, sin embargo podrá utilizarse una gorra o un poco de hierba, zanahorias o panela sostenida en la mano para este fin.
- El recortar las pestañas de los ejemplares
- Cambiar el color natural de la crin o cola del animal
- El uso excesivo de vaselina o aceite, o cualquier otra sustancia que afecte al aspecto natural del animal.
- La utilización de drogas, químicos u otras sustancias que alteren el comportamiento natural del ejemplar tales como Gengibre (Ginger). EN CASO DE COMETERSE ESTA FALTA, EL JURADO SUPERIOR DEBERA EXPULSAR AL EJEMPLAR Y A TODOS LOS DEMAS EJEMPLARES DE ESE PROPIETARIO DE LA COMPETENCIA.

Artículo 14.

Para determinar la categoría que le corresponde a cada ejemplar competir, el cálculo de la edad se hará de acuerdo al día en que comienza el Concurso Morfológico. Por ejemplo el Concurso inicia el 18 de mayo del 2002, el cálculo se hará a Mayo 18 de 2002.

Artículo 15.

Las categorías en las que se juzgará este Concurso son:

- 0 – 12 meses Hembras / Machos

NOTA: Los potros / potras salen en Halter y sin la madre

- 12 – 24 meses Hembras / Machos
- 24 – 36 meses Hembras / Machos
- NOTA:** En esta categoría termina la Categoría Joven
- 36 – 48 meses Hembras / Machos
- 48 – 84 meses Hembras / Machos
- Más de 84 meses Hembras / Machos
- Capones

Estas categorías podrán ser modificadas en una de las reuniones técnicas, realizadas previo al Evento, dependiendo del número de inscritos en cada categoría y procurando no perder categorías y deberá ser aprobada por la mayoría de los Señores Expositores participantes en la reunión que se decida al respecto.

REQUISITOS

Artículo 16.

Todos los ejemplares que concurren a la exposición deberán, como requisito imprescindible estar inscritos en la A.C.C.A.E., y tener toda su documentación al día. La A.C.C.A.E. se reserva el derecho de no aceptar inscripciones por las siguientes razones:

1. Si los socios o propietarios no están al día en su documentación y valores adeudados.
2. Si los ejemplares en leasing ó participantes extranjeros que deseen competir no han cumplido con la cancelación de cuotas y requisitos vigentes en la Asociación.

Artículo 17.

La UNICA DOCUMENTACION VALIDA para los ejemplares que concurren al Certamen será la que consta en los registros de la A.C.C.A.E. En caso el Jurado de Admisión requiera cualquier dato con relación a fechas de nacimiento, criadores, etc. los solicitará directamente a la A.C.C.A.E. Sin embargo los Criadores y Expositores que concurren con sus ejemplares al certamen deberán facilitar cualquier dato de identificación o documentación (sanitaria, genealógica, etc.) que le sea requerido.

Artículo 18.

Los ejemplares que concurren al certamen deberán reunir las condiciones sanitarias que sean exigidas por las autoridades sanitarias competentes. Deberán presentar un certificado de no más de 90 días de antigüedad de no estar infectados de anemia infecciosa.

Artículo 19.

El orden de participación se hará por orden de edad (de menor a mayor).

PREMIOS

Artículo 20. PREMIOS POR CATEGORIAS:

Se entregarán tres premios por categoría:

Primer Lugar	escarapela
Segundo Lugar	escarapela
Tercer Lugar	escarapela

Artículo 21. PREMIOS ESPECIALES:

- CAMPEON (A) JOVEN: Saldrán a competir los primeros lugares de todas las categorías que se encuentren por debajo de los treinta y seis meses. Se adjudicará el premio al ejemplar que el Juez considere es el mejor representante de la raza entre esas categorías.
- CAMPEON (A) RESERVADO (A) JOVEN: Una vez designado el Campeón (a) Joven, el juez llamará al segundo lugar de la categoría del Campeón y designará el Campeón Reservado Joven de entre los mismos ejemplares.
- CAMPEON (A) ADULTO: Saldrán a competir los primeros lugares de todas las categorías que se encuentren de los treinta y seis meses en adelante. Se adjudicará el premio al ejemplar que el Juez considere es el mejor representante de la raza entre esas categorías.
- CAMPEON (A) RESERVADO (A) ADULTO: Una vez designado el campeón (a) Adulto, el juez llamará al segundo lugar de la categoría del Campeón y designará el Campeón Reservado Adulto de entre los mismos ejemplares.
- CAMPEON (A) DE LA RAZA: Saldrán a competir los campeones y campeones reservados jóvenes y adultos. El juez designará el Campeón de la Raza entre los ejemplares.
- CAMPEON (A) RESERVADO (A) DE LA RAZA: Una vez designado el campeón (a) de la Raza, el juez designará entre los campeones y campeones reservados jóvenes y adultos al Campeón Reservado de la Raza.
- MEJOR EJEMPLAR NACIDO (A) EN EL PAIS: Se adjudicará al mejor ejemplar que el Juez considere es el mejor representante de la raza de entre todos los ejemplares nacidos(as) en el país que obtuvieron premios en las diferentes categorías.
- EJEMPLAR LAUREADO: Se adjudicará este premio al Ejemplar Hembra y/o Macho que por tres (3) años haya obtenido el título de Campeón de la Raza.

CALIFICACION: Para Mejor Expositor y Mejor Criador, los puntajes se basarán en la siguiente tabla:

➤ Campeón de la Raza	75
➤ Campeón Reservado de la Raza	70
➤ Campeona de la Raza	75
➤ Campeona Reservada de la Raza	70
➤ Campeón Adulto	60
➤ Campeona Adulta	60
➤ Campeón Joven	60
➤ Campeona Joven	60
➤ Campeón Reservado Adulto	45
➤ Campeona Reservada Adulta	45

➤ Campeón Reservado Joven	45
➤ Campeona Reservada Joven	45
➤ Mejor Ejemplar Macho nacido en el país	45
➤ Mejor Ejemplar Hembra nacida en el país	45
➤ Primer puesto categorías	30
➤ Segundo puesto categorías	20
➤ Tercer puesto categorías	10

- **MEJOR EXPOSITOR:** Será el Mejor Expositor del Concurso Morfológico quien sea Propietario de los ejemplares mejor calificados, sin importar el Criador del que provengan.

Para calificar a este premio es requisito que el Expositor presente por lo menos DOS animales.

Para calificar a los expositores, se sumarán los mejores puntajes ponderados de la mitad de los ejemplares mejor calificados (en caso de ser éste un número impar, se incluirá el siguiente animal).

Se otorgará el premio al Expositor que tenga el puntaje más alto. En caso de empate se ampliará el de caballos considerados, sumando de uno en uno hasta que se encuentre un ganador.

- **MEJOR CRIADOR:** Será el Mejor Criador del Concurso Morfológico quien haya obtenido los ejemplares mejor calificados que sean nacidos en su Criadero, importados en útero nacidos en el país ó importados que tienen las siglas del Criador, sin importar que al momento de la calificación sean o no de su propiedad.

Para calificar este premio se requiere que en el concurso se presenten por lo menos CUATRO animales que califiquen de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior.

Para calificar a los criadores, se sumarán los mejores puntajes ponderados de la mitad de los ejemplares presentados (en caso de ser este un número impar, se incluirá el siguiente animal).

Se otorgará el premio al Criador que tenga el puntaje más alto. En caso de empate se ampliará el de caballos considerados, sumando de uno en uno hasta que se encuentre un ganador.

- **MEJOR PRESENTADOR HALTER:** El juez escogerá y premiará al Presentador Nacional de Halter que a su juicio sea quien ha manejado de la mejor manera a los ejemplares exhibidos en el Concurso.

OTROS EVENTOS

Artículo 22. LIBERTY:

Descripción: Se calificará los movimientos de los animales en libertad. Los ejemplares participantes deberán tener mínimo 2 (Dos) años.

Reglamento: Los ejemplares ingresarán de uno en uno a la pista por orden de sorteo con dos presentadores. Se les permitirá el uso de música de fondo para la exhibición del ejemplar. Se presentaran dos categorías una de machos y una de hembras.

El ejemplar tiene dos minutos para desarrollarse libremente en la pista después de los cuales, los presentadores tendrán dos minutos para recuperar (coger) su animal. En el caso de no recuperarlo en este tiempo, será causa de eliminación.

La calificación se hará por puntaje, de tal manera que el Ganador será quien tenga la mayor puntuación.

- **PROGENIE DE PADRE:**

Descripción: Se evaluará sementales conjuntamente con tres de sus descendientes premiándose la calidad del animal como reproductor.

Para que este evento se realice deberán haber un **MINIMO DE CUATRO EJEMPLARES INSCRITOS Y PRESENTADOS EN PUERTA**. De no haber cuatro inscritos y presentados en puerta, el evento no se efectuará.

- **PROGENIE DE MADRE:**

Descripción: Se evaluará yeguas conjuntamente con tres de sus descendientes premiándose la calidad del animal como vientre.

Para que este evento se realice deberán haber un **MINIMO DE CUATRO EJEMPLARES INSCRITOS Y PRESENTADOS EN PUERTA**. De no haber cuatro inscritos y presentados en puerta, el evento no se efectuará.

- **HALTER JUVENIL:**

Descripción: Se presentarán menores de edad hasta **QUINCE AÑOS** con animales en Halter. El juez evaluará la capacidad del menor para presentar los caballos.

- **HALTER PROPIETARIOS:**

Descripción: Se presentarán los Propietarios con sus animales en Halter. El Juez evaluará la capacidad del Propietario en manejar y presentar los caballos.

Será obligatoria la presentación de todos los Propietarios participantes en el Concurso Morfológico.

Artículo 23. Tanto en Premios Especiales como en Otros Eventos, se entregará escarapelas, diplomas, trofeos, etc., que determine el Comité Organizador.

PRUEBAS DEPORTIVAS

Artículo 24.

- **PRUEBA DE SALTO:**

Descripción: Es una prueba de obstáculos, compuesta de cuatro tranqueras o barras en línea, separadas entre sí por una distancia determinada.

El participante tiene que saltar las cuatro tranqueras sin problemas para calificar a la siguiente ronda. En cada ronda los obstáculos serán elevados en 10 cm., hasta obtener un ganador.

Es una prueba sin tiempo.

Mínimo de Participantes: La prueba se llevará a cabo siempre y cuando estén cuatro participantes inscritos.

La competencia: Es una prueba de tranqueras o cuatro barras seguidas. Los saltos serán puestos en línea recta a una distancia de 10,50 metros entre cada salto. Los obstáculos serán solamente de barras sin adornos ni rellenos.

La altura de los obstáculos o tranqueras con la que empezará la prueba será de 60 centímetros.

Los saltos se levantarán de 10 en 10 cm, hasta que quede un solo ganador.

Reglas:

1. El participante usará la siguiente vestimenta: casco negro, casaca (blazer negro, azul, rojo o verde), camisa blanca, corbata blanca, pantalón blanco, botas negras. Se permite fusta corta y espuelas.
2. El caballo debe tener silla de salto, vendas aseguradas con tape, preferiblemente protectores, pelero blanco (no obligatorio).
3. Si un caballo rehusa, el participante deberá tomar solamente el salto donde tuvo su problema y los que le falten.
4. El primer desempate será sobre los 4 primeros saltos, para el segundo desempate se podrá reducir los saltos a 3, pero se mantendrá la distancia.

Si después de 3 desempates no hay un ganador, el jurado podrá parar la competencia, para el cuarto desempate el jurado debe parar la competencia y dar por empatada la misma.

5. Puntaje:

- Caída de una vara 4 faltas
- Primer rehuse 3 faltas, segundo rehuse 6 faltas, Tercero eliminado
- No hay tiempo límite.

6. Cada Caballo podrá concursar una sola vez.

7. Se premiarán los tres primeros lugares.

• CROSS COUNTRY

Descripción: Es una prueba de resistencia y velocidad en la que se premia al tiempo mínimo de recorrido. Se define una pista en terreno abierto con obstáculos naturales.

Mínimo de Participantes: La prueba se llevará a cabo siempre y cuando estén cuatro participantes inscritos.

La competencia: Se establece un recorrido de aproximadamente 4 Km. La pista en su recorrido tendrá obstáculos naturales como: saltos fijos, piñeros, fosas, piscinas, zanjas y gradas, entre otros. Los obstáculos en general deberán presentar seguridades técnicas razonables para protección de los participantes.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante utilizará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas).
3. La calificación se hará de la siguiente manera:
 - Primera rehusada 20 faltas
 - Segunda rehusada 40 faltas
 - Primera caída 60 faltas
 - Segunda caída Eliminado
 - Tiempo 1 falta por segundo pasado del tiempo acordado.Por ejemplo: el tiempo acordado es de 4 minutos. El tiempo real fue 4 minutos 30 segundos, por lo tanto las faltas serán 30.
4. En caso de caídas, el jinete podrá recibir ayuda exterior solamente para recuperar su caballo y volver a montar. Cualquier otro tipo de ayuda exterior será motivo de descalificación para el jinete.
5. Los participantes podrán realizar un recorrido de reconocimiento antes del inicio de la competencia, cuando lo indique el juez.
6. Si el participante se equivoca en el recorrido será descalificado.
7. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá cinco segundos de penalidad.
8. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
9. Cada Caballo podrá concursar una sola vez.
10. Se premiarán los tres primeros lugares.

• DRESSAGE

Descripción: Es una prueba de doma, funcionalidad, y habilidad tanto del caballo como del jinete, en la que se juzgan los ejercicios en base de una lección de adiestramiento.

Mínimo de Participantes: La prueba se llevará a cabo siempre y cuando estén cuatro participantes inscritos.

La competencia: Se realizará sobre la Lección de Debutantes que se encuentra en el reglamento de la Federación Internacional de Deportes Ecuestres (Anexo 1 - 2)

Reglas:

1. El participante usará la siguiente vestimenta: casco negro, casaca (blazer negro, azul, rojo o verde), camisa blanca, corbata blanca, pantalón blanco, botas negras. No se puede usar fusta.
2. Atalaje obligatorio: silla de adiestramiento, salto preferible allpurpose, riendas lisas, preferiblemente pelero blanco y caballos trenzados para dar más realce al evento; bocados (Anexo 3) autorizados por la F.E.I., Federación Ecuestre Internacional. No se permiten vendas, martingalas.
3. Cada caballo podrá participar una sola vez
4. Se otorgará premios a los 3 primeros lugares.

• CARRERAS DE BARRILES

Descripción: Es una prueba de agilidad y destreza que se realiza dentro de una cancha triangular, en la que se ubica un barril sobre cada vértice. Se premia al tiempo mínimo de recorrido y consiste en hacer un giro de 360 grados alrededor de los tres barriles que han sido colocados en forma de triángulo.

Mínimo de Participantes: La prueba se llevará a cabo siempre y cuando estén cuatro participantes inscritos.

La competencia: Se utilizarán barriles de lata de 55 galones pintados con colores llamativos. Se le dará al caballo un espacio necesario para empezar a correr y tomar velocidad antes de entrar a la cancha (30 metros.). A la señal del juez el concursante arranca a toda velocidad hacia el barril 1 bordeando el mismo y dará la vuelta de 360 grados, continuará al segundo barril dará una vuelta de 360 grados y continuará hasta el barril 3; entrará al barril tres, dará una vuelta de 360 grados y regresará al punto de partida pasando entre los barriles uno y dos. Esta cancha podrá ser recorrida comenzando por la derecha ó por la izquierda. (Anexo 4).

El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del caballo cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del caballo cruza la línea final.

El participante indicará al juez previo a su participación si recorrerá la cancha por mano derecha o por mano izquierda.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas).
3. Tumbiar un barril tiene una penalidad de 5 segundos.
4. El participante podrá tocar el barril con sus manos sin que tenga penalidad.
5. Si el participante se equivoca en el recorrido será descalificado.
6. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá cinco segundos de penalidad.
7. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
8. Cada Caballo podrá concursar una sola vez.
9. En caso de empate los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.
10. Se premiarán los tres primeros lugares.

• CARRERAS DE PIQUES

Descripción: Es una prueba de velocidad que se realiza en una distancia predeterminada. Con la señal del Juez el caballo arranca, recorre la distancia determinada y se dirige a la línea de llegada. Se premia al tiempo mínimo de recorrido.

Mínimo de Participantes: La prueba se llevará a cabo siempre y cuando estén cuatro participantes inscritos.

La competencia: Se definirá un recorrido con una distancia de aproximadamente 400 metros. Con la señal del Juez el caballo arranca a toda velocidad, realiza el recorrido y se dirige a la línea de llegada. El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del

caballo cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del caballo cruza la línea final.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas).
3. En caso de caída el participante es descalificado.
4. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá cinco segundos de penalidad.
5. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
6. Cada Caballo podrá concursar una sola vez.
7. En caso de empate los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.
8. Se premiarán los tres primeros lugares.

Artículo 25.

JUZGAMIENTO ,CALIFICACION Y PREMIO ESPECIAL PARA PRUEBAS DEPORTIVAS

La realización de las pruebas descritas en el Artículo anterior será decisión del Comité Organizador, basado en las condiciones e instalaciones del lugar en que se realizará el Evento y serán juzgadas por jueces designados por la A.C.C.A.E.

CALIFICACION: Los puntajes para las Pruebas Deportivas se basarán en la siguiente tabla:

➤ Primer Puesto	30
➤ Segundo Puesto	20
➤ Tercer Puesto	10
➤ Cuarto Puesto	5
➤ Quinto Puesto	4
➤ Sexto Puesto	3
➤ Séptimo Puesto	2
➤ Octavo Puesto	1

Se dará un "Premio Especial" al Criadero que presente los ejemplares mejor calificados en estas Pruebas.

Artículo 26.

MODIFICACION DEL PROGRAMA: El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el horario y el orden de las pruebas programadas.

Artículo 27.

RESPONSABILIDAD: Todo participante, por el derecho de su inscripción acepta las condiciones del programa así como cualquier jinete durante los días del evento deberán cumplir con las normas establecidas, usará obligatoriamente casco y zapatos adecuados a fin de evitar accidentes y RELEGA AL COMITÉ ORGANIZADOR de toda responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier clase, que puedan sufrir ellos mismo u otras personas, ejemplares equinos y efectos, tanto durante las pruebas y competencias como fuera de ellas.

Artículo 28.

Este Reglamento podrá ser modificado únicamente por el Directorio de la A.C.C.A.E.

LECCION DE ADIESTRAMIENTO DEBUTANTES No. 1

NOMBRE DEL JINETE		CLUB				
NOMBRE DEL CABALLO		PROVINCIA				
No.		EJERCICIO	IDEAS DIRECTRICES	NOTA	COEF	TOT.
1	A X C	Entrar en trote de trabajo sentado. Alto. Saludo. Seguir en trote de trabajo sentado. Pista a la izquierda.	La entrada. La derecha. La inmovilidad La transición desde el alto.			
2	E B	Girar a la izquierda atravesando la línea media. Pista a la derecha	La regularidad y flexibilidad			
3	F	Media vuelta de 10 mts. de diámetro regresando a la pista en B	La regularidad y flexibilidad			
4	M	Media vuelta de 10 mts. de diámetro regresando a la pista en B	La regularidad y flexibilidad			
5	KXM M	Cambio de mano en trote mediano levantado. Trote de trabajo sentado	El alargamiento del marco y las batidas. El cambio de cadencia.			
	E	Media vuelta de 10 mts. de diámetro regresando a la pista en H	La regularidad y flexibilidad			
7	B	Media vuelta de 10 mts. de diámetro regresando a la pista en M	La regularidad y flexibilidad			
8	HXF F	Cambio de mano en trote mediano levantado. Trote de trabajo sentado	El alargamiento del marco y las batidas. El cambio de cadencia.			
9	A	Paso de trabajo	La transición. La regularidad			
10	KXM M	Cambio de mano al paso con rienda libre Paso de trabajo	El alargamiento de las batidas. La tranquilidad, el cambio de cadencia.			
11	G H	Trote de trabajo sentado Galope de trabajo a mano izquierda	La corrección en la partida de galope El equilibrio			
12	HK	Galope de trabajo	El equilibrio y regularidad			
13	A	Círculo a la izquierda de 20 mts. de diámetro	El equilibrio, la flexibilidad, la corrección			
	F	Trote de trabajo sentado	La transición, la regularidad			
15	B E	Girar a la izquierda atravesando la línea media. Pista a la derecha	La regularidad, la corrección El equilibrio en los giros			
16	M MF	Galope de trabajo a mano derecha Galope de trabajo	La corrección en la partida El equilibrio			
17	A	Círculo a la derecha de 20 mts. de diámetro	El equilibrio, la flexibilidad, la corrección			
18	A KXM	Trote de trabajo sentado Cambio de mano en trote de trabajo sentado	La transición La regularidad y corrección			
19	HXF F	Cambio de mano en trote mediano levantado. Trote de trabajo sentado.	El alargamiento del marco y de las batidas. El cambio de cadencia.			
20	A G	Girar hacia C Alto saludo abandonar el rectángulo al paso con riendas libres	La transición La regularidad y corrección			
NOTAS DE CONJUNTO:						
Aires:						
Libertad y regularidad.						
Impulso:						
Deseo de avanzar, elasticidad en las batidas.						
					2	

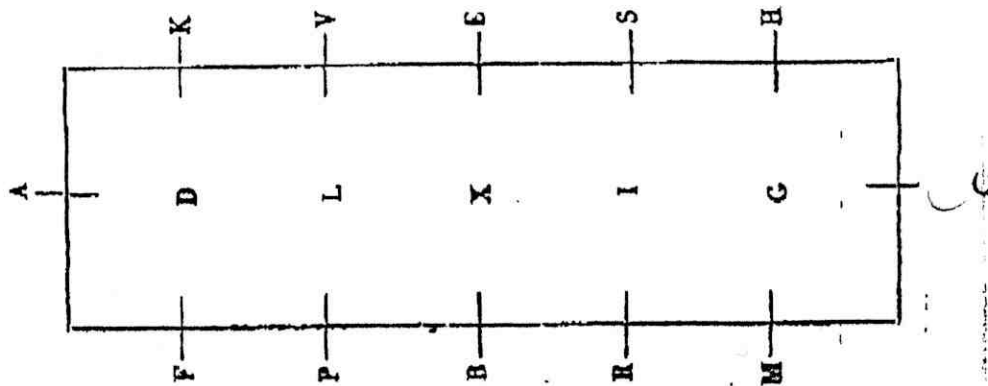
FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES
ECUESTRES

Lección de Adiestramiento Debutantes Nº 1

- 2 puntos
- 4 puntos
- 8 puntos
- eliminación

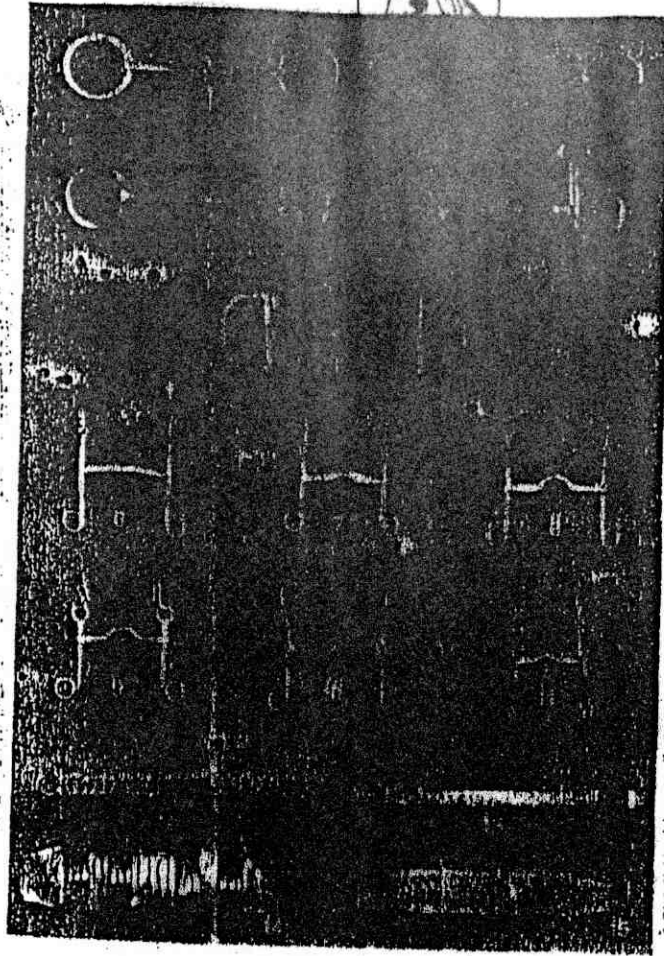
Total de puntos:

Firma del juez



ANEXO 3

ANEXO 3





ASOCIACION DE CRIADORES
DE CABALLOS A GRANJA
DEL ECUADOR

ANEXO 4

DIAGRAMA

